



**Informe de Pasivos Contingentes**

**1° de enero al 31 de diciembre del 2024**

**(Pesos)**

2024

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, al 31 de diciembre del 2024, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

- Formato libre
- En caso de no aplicar se deberá asentar tal situación.
- En todos los caso debe de venir firmado

**Elaboró:**

Nombre: C.P. Gloria de Abril Sánchez López

Cargo: Auxiliar Administrativo

**Autorizó:**

Nombre: Claudia Liceaga Mora

Cargo: Directora de Administración